

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

ANA MORA JARA

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

23/05/2013 , de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

LOTA, 02 de Marzo de 2016.-

DECRETO N° 798 (C)

Vistos:

a) Solicitud de Descanso de

DE FECHA 02.03.2016

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley N° 19.880, sobre bases de los

d) Resolución N° 32 de Fecha

e) D.F.L. N° 01/2006 de Ministerio

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N°

DECRETO:

1.- Autorizase Descanso al Sr. (a):

NOMBRE	GRADO	DIAS	PERIODO	REINCORPORACIÓN
ANA MORA	18°	01	07.03.16 07.03.16	08.03.2016

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JUAN A. ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/jgp.-.-

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-